



Mediante Resolución número 3879 de fecha 30 de Agosto 2019 de la Excm. Diputación Provincial de Jaén (BOP número 168 de fecha 03 de Septiembre de 2019), se resuelve definitivamente la Convocatoria de Subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2019 a Ayuntamientos con población inferior a 20.000 habitantes en materia de Igualdad y Bienestar Social, y conforme a lo establecido en el artículo 18.4 de la Ley General de Subvenciones y en las Bases de su convocatoria publicadas en el BOP núm. 45 del 07 de marzo de 2019, se expone en el portal de transparencia de este Ayuntamiento las actuaciones subvencionadas y el importe de las mismas.

LINEA DE ACTUACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO
A) Ejecución del Plan Provincial de Juventud de la provincia de Jaén	3.000,00
B) Ejecución del Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y hombres de la provincia de Jaén	2.351,73
C) Programa de Intervención Social Comunitaria con Infancia Y Familia	12.800,00
D) Fomento de la Participación social	2.500,00
F) Mantenimiento Centro de día Municipales para Personas Mayores	1.824,00
H) Equipamiento de dependencias Municipales de Servicios Sociales Comunitarios	993,79

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Marmolejo, en la fecha relacionada a pie de página

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

Plaza de la Constitución, 1 – C.P. 23770 – Marmolejo (Jaén) – Tfn. 953 540 126

Código Seguro de Verificación	IV6R2OCTHRNZ3HJZTQUMIRYDKY	Fecha	02/01/2020 13:29:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MANOLO LOZANO GARRIDO		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV6R2OCTHRNZ3HJZTQUMIRYDKY	Página	1/1

